



Grupo Errázuriz presenta escrito ante FNE por acuerdo SQM-Codelco: acusa daño de US\$ 1.900 millones por extracción de potasio en el Salar de Atacama

■ Denuncia que el pacto con la cuprera estatal entrega el 100% del elemento a SQM Potasio y que esto, en la práctica, asegura una posición monopólica de la minera no metálica.

POR V. IBARRA Y P. MARCHETTI

Cosayach -del grupo Errázuriz- presentó un informe ante la Fiscalía Nacional Económica (FNE) por el impacto del acuerdo SQM-Codelco en el mercado del potasio, alertando que el *deal* asegura la posición monopólica de la minera no metálica, controlada de facto por el grupo Pampa, en este mercado, dado que el 100% de los productos de potasio del Salar de Atacama serán extraídos por SQM Potasios.

En el escrito, presentado la semana pasada en el marco del proceso de autorización del acuerdo que lleva a cabo la FNE, se señaló que además de afectar a los productores de potasio, como Cosayach y la familia Urruticochea, también impacta en los agricultores, cifrando el daño a estos últimos en US\$ 1.900 millones entre 2030 y 2060.

En el Memorándum de Entendimiento del 27 de diciembre de 2023 se señalaba que la sociedad conjunta entre SQM y Codelco le vendería el 100% del potasio que se saque de las salmueras del Salar

de Atacama como subproducto del litio a un precio de mercado, pero en el acuerdo definitivo se omite la referencia al valor, advirtieron en Cosayach. Ni SQM ni Codelco quisieron referirse al tema.

Presentación ante FNE

Según el texto, el contrato de SQM-Codelco permite a la minera privada comprar todos los productos de potasio que extraiga la sociedad conjunta, lo que asegura a esta empresa mantener su posición dominante la comercialización del cloruro de potasio (KCI) y nitrato de potasio (NOP), generando pérdidas por US\$ 1.900 millones al agro.

Esta cláusula no tiene ninguna relación con el objetivo de la Estrategia Nacional de Litio, hizo ver Cosayach. Tanto el cloruro como el nitrato de potasio son insumos claves para el sector agrícola. "Que el Estado entregue el monopolio de estos recursos generados en el Salar de Atacama genera distorsión en el mercado, precios más altos de venta de estos productos a clientes, distribuidores y agricultores", indicó

a compañía del grupo Errázuriz.

Actualmente existe una disparidad entre el precio del cloruro de potasio de alta calidad exportado por SQM y aquel importado por los agricultores distribuidores chilenos, alertó.

Según datos de Aduana que se citan en el informe presentado a la FNE, en 2023 SQM exportó cloruro de potasio a un precio promedio ponderado de US\$ 353 por tonelada mientras que los compradores chilenos debieron pagar US\$ 610 la tonelada por el producto importado. La diferencia de US\$ 258 la tonelada representa un mayor costo para los agricultores respecto de haberle comprado a SQM a los precios que exporta, lo que implica una pérdida de US\$ 30 millones.

Si se traspasan a precio los mismos US\$ 258 la tonelada por el mercado de cloruro de potasio destinado a producción de nitrato de potasio nacional, el mayor costo para los distribuidores y agricultores puede llegar a ser de US\$ 25 millones.

Así, el contrato SQM-Codelco hasta 2060 implica un impacto de US\$ 1.900 millones para el total

La reacción del mundo agrícola

■ De cara a las cifras y cálculos presentados en el informe, el presidente de Fedefruta, Víctor Catán, sostuvo estar en conocimiento del tema y enfatizó que "deben estar todas las cosas claras encima de la mesa y si se quita competitividad al mercado del potasio, uno de los macroelementos requeridos por la agricultura, nos preocupa".

Agregó que hay inquietud por saber bajo qué esquema pudiese funcionar el sistema post firma del acuerdo SQM-Codelco, puesto que "si el valor internacional de nitrato de potasio que se toma es 'Nitrato de Potasio en valor extranjero más flete', nos parece injusto, porque estaríamos pagando por un flete que no existe".

Catán contó que como asociación están solicitando mayores antecedentes y detalles "para evaluar la posibilidad de hacernos presentes ante la FNE si es que consideramos que se lesiona de una u otra manera el mercado del potasio y, con ello, se perjudica a los productores frutícolas". Desde Frutas de Chile, su presidente Iván Marambio explicó que "para nuestro sector el potasio es un elemento de gran importancia, ya que, es un nutriente que aporta al desarrollo y crecimiento de las plantas". En ese sentido, enfatizó: "Si la Fiscalía indica que hay una situación de monopolio o anómala, debería subsanarse a la brevedad". La Sociedad Nacional de Agricultura se encuentra estudiando la situación y elaborando un informe de análisis respecto al tema.

del período para los agricultores. "Es por ello que se presentó ante la Fiscalía Nacional Económica que se impongan medidas de acuerdo en los relacionados con la comercialización del potasio de manera que la nueva empresa esté obligada comercializa su producción de potasio y condiciones generales, objetivas y no discriminatorias", explicó Cosayach.

Además, se solicitó "que se impongan medidas que eviten en el futuro directorio de la sociedad conjunta entre SQM y Codelco que se traspa información comercial sensible al negocio del potasio", sostuvo en el escrito ante la FNE.

De acuerdo a dicho texto, lo que aquí está en juego es "la transparencia en un mercado importante para Chile que, al ser entregado de manera unilateral a SQM, genera un alto impacto comercial y de competencia".

"Mantener la cláusula que entregue el 100% de los productos de potasio del Salar de Atacama implica que el Estado garantiza SQM la posición dominante en este mercado, lo que perjudica a los intereses de un gran número de agricultores chilenos que tendrán que pagar un precio más alto por los insumos claves para su actividad", indicó la presentación ante la FNE, que fue elaborada por los abogados Nader Mufdi y Andrés Fuchs, del bufete FHM Abogados.

Los profesionales explicaron que para determinar el impacto global del acuerdo Codelco-SQM en este mercado contrataron al economista Jorge Hermann para que les haga un estudio económico, el que presentarán a la FNE.